

Fecha de Publicación: 16 octubre, 2018 – Derechos de Agua

## **EXTRACTO**

Solicitud de proyecto de modificación de cauce.

Minera Los Pelambres, R.U.T. 96.790.240-3, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 41 y 171 del Código Aguas, solicita aprobación de proyecto "Nuevo Camino Instalaciones Mina" que consiste en la modificación de cauce del río Los Pelambres y de una quebrada sin nombre, por la construcción de un nuevo camino de acceso a mina, que permitirá la conexión entre el camino existente y el botadero Pelambres proyectado. Dentro de las obras se considera: a) implementar un tramo de camino de 967,2 metros que permita la conexión del camino existente con el botadero proyectado. Parte del camino que se proyecta se emplaza en el cauce del río Los Pelambres, aproximadamente en 180 metros; b) limpieza del cauce del río Los Pelambres y luego un volteo gravitacional controlado desde baja altura; c) construcción de un canal by pass temporal a un costado del eje del cauce del río Los Pelambres; d) rectificación del cauce del río Los Pelambres, aguas abajo del relleno que se proyecta y protección del talud del camino proyectado mediante enrocado de protección; e) rectificación de quebrada sin nombre en una longitud aproximada de 19 metros, con un tramo final con enrocado de protección de 3 metros. Las aguas serán conducidas mediante un canal de sección trapecial, para luego entregar el caudal en el cauce del río Los Pelambres mediante un canal con enrocado consolidado en el fondo; f) entrega de las aguas conducidas desde quebrada sin nombre al río Los Pelambres, mediante un canal de sección rectangular con enrocado consolidado de fondo. Todo lo anterior, según se detalla en la memoria del proyecto acompañada a la DGA. El proyecto se ubica en la comuna de Salamanca, provincia de Choapa, Región de Coquimbo, en las siguientes coordenadas UTM (metros), Datum WGS 84, **Huso 19:** 

- Intervención del río Los Pelambres en un tramo de 180 metros (relleno camino): Inicio Norte: 6.484.444,74 y Este: 356.528,65. Fin Norte: 6.484.307,99 y Este: 356.452,45.
- Intervención río Los Pelambres Enrocado de protección: Inicio Norte: 6.484.307,99 y Este: 356.452,45. Fin Norte: 6.484.182,95 y Este: 356.401,01.
- Intervención río Los Pelambres Rectificación de cauce: Inicio Norte: 6.484.302,11 y Este: 356.443,54. Fin Norte: 6.484.163,88 y Este: 356.388,11.
- Punto de entrega río Los Pelambres de caudal conducido por la quebrada sin nombre: Norte: 6.484.290,78 y Este: 356.433,03.
- Intervención de quebrada sin nombre en un tramo de 19 metros: Inicio Norte: 6.484.606,11 y Este: 356.469,42. Fin Norte: 6.484.597,07 y Este: 356.483,39.
- Punto de captación de las aguas que serán conducidas por la quebrada sin nombre: Norte: 6.484.597,07 y Este: 356.483,39.

Enlace: Avisos Legales

https://legales.centralweb.cl/2018/10/16/minera-los-pelambres-nuevo-camino-instalaciones-mina/